



## Proceso de adquisición de libros para el programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)

23 de marzo de 2021

En relación con algunas consultas acerca del procedimiento de adquisición de libros impresos del programa, en este documento precisaremos algunos de los conceptos que rigen este proceso. El que además está consignado en los siguientes actos administrativos:

- MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE COLECCIONES DEL CENTRO DE LECTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR (CRA)- Resolución Exenta en proceso.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS EDUCATIVOS IMPRESOS- Resolución exenta 2449 del 26 de mayo de 2020.
- Y en los procedimientos de Compras Públicas del Estado - [https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/01/breve\\_instructivoRFI.pdf](https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/01/breve_instructivoRFI.pdf)

Los pasos del proceso y los plazos aproximados de cada uno son los siguientes:

Pasos	Duración aproximada	Fecha de publicación aproximada
Paso 1: Consulta al mercado (RFI)	10 días hábiles	marzo-mayo
Paso 2- Revisión de libros.	20 días hábiles	no publicada
Paso 3- Evaluación de libros:	80 días hábiles	no publicada
Paso 4- Selección final de libros:	20 días hábiles	no publicada
Paso 5 -Carro de selección de libros de Bibliotecas Escolares	15 días hábiles	marzo
Paso 6- Evaluación de ofertas de licitación	20 días hábiles	mayo

### 1. Paso 1: Consulta al mercado (RFI)

El proceso para conocer los títulos disponibles que sean de interés para la Subsecretaría de Educación se realiza a través de una consulta al mercado abierta y pública.

Este es el único mecanismo actualmente vigente para recoger información y muestras de los recursos educativos.

Si un proveedor desea ofrecer algunos de sus recursos educativos al programa, estos deben ajustarse a la solicitud del RFI, la cual será publicada en la página de mercado público:

<https://www.mercadopublico.cl/>.



## ¿Qué son las Consultas al Mercado o RFI?

Una “Consulta al Mercado” (RFI) es una herramienta que le permitirá a cualquier usuario comprador, efectuar antes de la elaboración de las bases de licitación, procesos formales de consultas o reuniones con los proveedores. Estos se convocan a través de llamados públicos y abiertos, a través del portal MercadoPublico.cl, con el objeto de obtener información acerca del mercado, precios y características de los bienes o servicios requeridos, tiempos de preparación de la oferta, o cualquier otra que requiera a modo de retroalimentación para elaborar de la manera más completa y precisa posible las bases de licitación. (Chile Compra, 2021<sup>1</sup>)

Un RFI no implica necesariamente una adquisición de recursos posterior.

### **2. Paso 2- Revisión de libros.**

Una vez que los proveedores presentan las muestras de libros requeridos en la consulta al mercado, profesionales del programa de Bibliotecas Escolares revisan las muestras, aplicando filtros o requisitos de entrada (Cumple/ No Cumple), de acuerdo a las temáticas y requerimientos indicados en la consulta al mercado. Luego de esta revisión, se determina si la muestra cumple con los requisitos para pasar a la etapa de evaluación. Las muestras que No Cumplen con los requisitos son devueltas al proveedor<sup>[1]</sup>.

### **3. Paso 3- Evaluación de libros:**

De acuerdo Manual de Procedimiento para la Asignación de Colecciones del Centro de Lectura y Biblioteca Escolar (CRA), los profesionales del programa Bibliotecas Escolares determinan qué Pautas de Evaluación se aplicarán a cada muestra. Estas Pautas serán aplicadas por evaluadores internos o externos al programa.

Mediante este proceso de evaluación, los títulos se clasifican en “recomendados” y “no recomendados”, según distintos criterios de pertinencia curricular. Posteriormente los libros clasificados como “recomendados” son enviados al equipo de Desarrollo Curricular de la UCE para que prioricen la selección. En cambio, los libros “no recomendados” quedan fuera del proceso. Por tanto:

- **Recomendados:** Corresponde a libros recomendados para su uso en el contexto de una biblioteca escolar.
- **No recomendados:** Corresponde a libros no recomendados para su uso en el contexto de una biblioteca escolar.

---

<sup>1</sup> Chile Compra. (2021). Dirección Chile Compra. Obtenido de [https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/01/breve\\_instructivoRFI.pdf](https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/01/breve_instructivoRFI.pdf)



Los libros no recomendados no podrán ser adquiridos por el programa de Bibliotecas Escolares (CRA). Los libros recomendados podrían ser- o no- adquiridos, de acuerdo con lo explicado en el paso 4.

#### **4. Paso 4- Selección final de libros:**

Los libros que clasifican como “recomendados” siguen el proceso de adquisición, en donde participan los siguientes equipos:

- Profesionales del equipo de Currículum de la UCE
- Profesionales del equipo del Programa de Bibliotecas escolares CRA

Aspectos que se consideran:

- Pertinencia curricular
- Materialidad
- Temática

#### **5. Paso 5 -Carro de selección de libros de Bibliotecas Escolares**

En marzo de cada año, se publica el acceso al “Carro de selección de libros” en la página [www.bibliotecas-cra.cl](http://www.bibliotecas-cra.cl) para que cada establecimiento educativo que esté adscrito al programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA), sea por nivel básica y/o media regular, ingrese y elija parte o la totalidad de los recursos educativos que le serán asignados.

El Carro de Selección está compuesto por un catálogo con todos los libros considerados para el proceso anual que fueron recomendados y priorizados (pasos 3 y 4). Entonces el Catálogo estará compuesto por libros según las prioridades curriculares y al presupuesto asignado al programa.

El actual catálogo y explicación de ese proceso está en: <https://bibliotecas-cra.cl/catálogo-carro-selección-2021>

#### **6. Paso 6- Evaluación de ofertas de licitación**

Actualmente, el proceso de adquisición de libros del programa es a través de una Licitación Pública. Este comienza aproximadamente en diciembre de cada año, las ofertas se evalúan una vez que los establecimientos elijen los libros en el Carro de Selección y finaliza, cuando llegan los libros a las bodegas. Los libros adjudicados y que se adquirirán finalmente cumplen con dos atributos principales: corresponder al listado de títulos del catálogo -y que hayan sido seleccionados por los establecimientos educativos- y además, con los lineamientos de optimización de recursos de la Unidad de Currículum y Evaluación.

Proceso indicado en el Manual de Procedimiento para la Asignación de Colecciones del Centro de Lectura y Biblioteca Escolar (CRA) que está en proceso de convertirse en Resolución Exenta.